

Clave Cotización

PCARFM

Fecha

2020-05-07

Razón Social

PACCAR Financial Mexico, S.A. de C.V.

Lugar

Mexcali, Baja California

Asunto

Informacion del primer trimestre 2020

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

Hechos que constituyan casos fortuitos o causas de fuerza mayor que obstaculicen la realización de las actividades de la emisora o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa

Evento relevante

FECHA: 07/05/2020

EVENTO RELEVANTE

CLAVE DE COTIZACIÓN:	PCARFM
RAZÓN SOCIAL:	PACCAR Financial México, S.A. de C.V.
LUGAR:	Mexcali, Baja California

ASUNTO

informACIÓN del primer trimestre de 2020

EVENTO RELEVANTE

Mexicali, Baja California, a 7 de mayo de 2020.- PACCAR Financiamiento México, S.A. de C.V. (BMV: PCARFM) ("PFM") informa que, en virtud de la situación originada por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), PFM se apegará a la prórroga otorgada en el párrafo SEXTO de las facilidades administrativas, con carácter temporal, a las que pueden acogerse las emisoras de valores sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, comunicadas por el Presidente de dicha entidad con fecha 8 de abril de 2020, conforme al cual se amplía al 3 de julio de 2020 la fecha límite para reportar la información trimestral correspondiente al primer trimestre de 2020 a que hace referencia el artículo 33, fracción II de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores". En dicho sentido, PFM estima estar en posibilidad de reportar la información del primer trimestre de 2020 a más tardar el 20 de mayo de 2020.

Documento adjunto

FECHA: 07/05/2020

EVENTO RELEVANTE

CLAVE DE COTIZACIÓN:	PCARFM
RAZÓN SOCIAL:	PACCAR Financiamiento México, S.A. de C.V.
LUGAR:	Mexicali, Baja California

ASUNTO

INFORMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

EVENTO RELEVANTE

Mexicali, Baja California, a 7 de mayo de 2020.- PACCAR Financiamiento México, S.A. de C.V. (BMV: PCARFM) (“PFM”) informa que, en virtud de la situación originada por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), PFM se apegará a la prórroga otorgada en el párrafo SEXTO de las facilidades administrativas, con carácter temporal, a las que pueden acogerse las emisoras de valores sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, comunicadas por el Presidente de dicha entidad con fecha 8 de abril de 2020, conforme al cual se amplía al 3 de julio de 2020 la fecha límite para reportar la información trimestral correspondiente al primer trimestre de 2020 a que hace referencia el artículo 33, fracción II de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”. En dicho sentido, PFM estima estar en posibilidad de reportar la información del primer trimestre de 2020 a más tardar el 20 de mayo de 2020.